



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SGC

PROCESO REGULACION DE VISITAS No. 2023-00551
DEMANDANTE: DONALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTRA
DEMANDADA: MARIA CRISTINA ALMEYDA PEÑA

Pasa al Despacho de la Señora Jueza., demanda no subsanada. Lebrija, 2 de febrero de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Se rechaza la presente demanda a la luz del artículo 90 del C.G.P., por no haberse subsanado conforme a lo ordenado en auto del 11 de diciembre de 2023.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20



Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **776ac14fe5c4bb744b1027fcc986f0831b5fb5d610d4b12f7e5ce36f6b65a0ad**

Documento generado en 23/02/2024 11:44:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>